

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

168**MADRID NÚMERO 17****EDICTO**

Doña Paloma Muñiz Carrión, secretaria de lo social del número 17 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña María Eugenia Hervás Huerta, contra don Luis Ángel Sánchez Gil, doña María del Rosario Molina García, “Digital Moon, Sociedad Limitada”, “Carisma Producciones, Sociedad Limitada”, y “Nakaro Studio, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 623 de 2011, se ha acordado citar a don Luis Ángel Sánchez Gil, doña María del Rosario Molina García, “Digital Moon, Sociedad Limitada”, “Carisma Producciones, Sociedad Limitada”, y “Nakaro Studio, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 20 de octubre de 2011, a las once y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 17, sito en la calle Princesa, número 3, quinta planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Luis Ángel Sánchez Gil, doña María del Rosario Molina García, “Digital Moon, Sociedad Limitada”, “Carisma Producciones, Sociedad Limitada”, y “Nakaro Studio, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 29 de julio de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/28.686/11)